

**Acta Numero 01 (UNO) correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque.-----**

Siendo las 11:13 once horas con trece minutos, del día 28 (veintiocho) de marzo del año 2022, nos constituimos en la sala de expresidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque y se procede a dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque del periodo ordinario de Gobierno 2022, dos mil veinte dos.-----**

**Primer punto del Orden del día.-** La Lcda. **Mirna Citlalli Amaya de Luna**, Presidenta del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, da la bienvenida a las y los integrantes de la Junta de Gobierno y acto continuo, se procede a la toma de lista de asistencia y se verifica el Quorum Legal, con fundamento en el **DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO No. 12028** aprobado el 29 de marzo de 1985, publicado en el periódico del Estado de Jalisco con fecha del 13 de abril de 1985, SECCIÓN II, con Vigencia a partir del 14 de abril de 1985, para el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.-----**

**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna.** Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.- **Presente.-----**

**Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.** Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.- **Presente.-----**

**Lic. Braulio Ernesto García Pérez.** Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.- **Presente.-----**

La presente foja corresponde al Acta numero 1 (UNO) de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, del periodo 2022, celebrada el día 28 de marzo del año 2022, dos mil veinte dos.-----

**L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.** Tesorero Municipal, encargado de la Hacienda Municipal.- **Presente.**-----

**Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado.** Coordinadora de Servicios Médicos Municipales.- **Presente.**-----

**Lcda. Ana Elizabeth Taylor Mata.** Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque.- **Ausente.**-----

**C. Rosa Pérez Leal.** Directora General del Sistema DIF Tlaquepaque.- **Presente.**-----

**Segundo Punto del Orden del día.** - Una vez tomada lista de asistencia, **se declara quórum legal**, con fundamento en el DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO No. 12028 aprobado el 29 de marzo de 1985, publicado en el periódico del Estado de Jalisco con fecha del 13 de abril de 1985, SECCIÓN II, con Vigencia a partir del 14 de abril de 1985, para el sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, como organismo público descentralizado. Acto continuo, se cede el uso de la voz la **C. Rosa Pérez Leal**, para dar lectura del Orden del Día, para su consecuente aprobación.----

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal;
2. Lectura y en su caso, Aprobación del orden del día propuesto;
3. Presentación del Organigrama funcional de DIF Tlaquepaque; y unificación de criterios para el manejo de nómina.
4. Aprobación del cierre del ejercicio fiscal correspondiente al 2021 del DIF;
5. Presentación del Estado Financiero al 31 de diciembre de 2021 del DIF;
6. Asuntos Varios.

La presente foja corresponde al Acta numero 1 (UNO) de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, del periodo 2022, celebrada el día 28 de marzo del año 2022, dos mil veinte dos.-----

Agotados los Puntos del Orden del día 1 y 2, en uso de la voz, la **Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna**, solicita a las y los integrantes de la Sesión de Patronato del Sistema para el Desarrollo del Sistema Integral de la Familia presentes, se manifiesten levantando la mano para la aprobación del Orden del día: -----

-----**Aprobación por Unanimidad.**-----

**Tercer Punto del Orden del día.-** A continuación, de la voz de la **Presidenta Municipal, Mirna Citlalli Amaya de Luna**, presenta el tercer punto del Orden del día sobre Organigrama funcional de DIF Tlaquepaque; y unificación de criterios para el manejo de nómina, por lo que le cede la palabra a **la Secretaria Ejecutiva la C. Rosa Pérez Leal**, quien menciona que en el DIF Tlaquepaque desde el área de Recursos Humanos, con base al sistema RH flex que es el manejo de nómina, cuenta con diferentes nombres de puestos como coordinador, jefes etc. Se muestran documentos como el organigrama de acuerdo al reglamento de DIF Tlaquepaque, una síntesis de áreas de acuerdo al reglamento y un cuadro de homologación de criterios los cuales se presentan en sus carpetas en el cual pueden observar la manera funcional y que va de acuerdo a las necesidades actuales, considerando lo que ya presupuestaron. (Anexo 1)

Sencillamente se plantea unificar criterios con lo ya plasmado y hacerlo funcional, así mismo nombrando las áreas importantes para tener un orden con el recurso humano y administrativo, al fin el organigrama sea una fotografía constante de nuestro quehacer social y administrativo como una imagen operativa del mismo. Es cuánto.

Presenta la estructura del Organigrama funcional a cada una y uno de los integrantes, refiriendo nuevamente que no se hace ninguna

La presente foja corresponde al Acta numero 1 (UNO) de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, del periodo 2022, celebrada el día 28 de marzo del año 2022, dos mil veinte dos.-----

Rosa Pérez Leal

modificación, tampoco se pide más presupuesto solo es para poner un orden acorde en nómina y nombramientos. (Anexo 2)

El **L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas**. Tesorero Municipal solicita la palabra a la **Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna** Presidenta Municipal y refiere que es una petición de cambios de nombres al ser así considera necesaria la votación para su aprobación.

A lo que el **Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**. Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, refiere que los organigramas son las fotografías de lo que está plasmado en el Reglamento la que establece el flujo de la organización, por el cual pregunta si corresponde al Reglamento del DIF, ya que es importante esa normatividad, por lo que solicita que solamente esa modificación sea un reflejo de la normatividad plasmada.

**C. Rosa Pérez Leal**, Directora del Sistema DIF Tlaquepaque responde a la pregunta del Secretario mencionando que los nombramientos en nómina los conceptos no corresponden con los del Reglamento por eso solicitan la homologación.

Toma la palabra el **L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas**. Tesorero Municipal y menciona que si el nuevo organigrama no afecta a lo que está en el Reglamento no ve ningún problema por lo cual solo ve necesario votar.

Escuchando a los integrantes de la Sesión de Patronato la **Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna**, Presidenta Municipal menciona que solo es el cambio de conceptos de nombre, por lo cual pone a consideración de los integrantes de las Sesión que toda modificación que se realice es necesario este en concordancia con el Reglamento para poder plasmarlo.

**La Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado.** Coordinadora de Servicios Médicos Municipales. - Solicita la palabra y preguntar si El organigrama no afecta a la función y operación.

**La C. Rosa Pérez Leal** responde que solo es una modificación de nombres y que solo se acomoda no cambian funciones ni operaciones.

Una vez dialogado el punto tercero la Lic. **Mirna Citlalli Amaya de Luna** le solicita el apoyo al Regidor el Lic. Braulio para que en coordinación con Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos trabajen el desarrollo del Organigrama para que solo sea la modificación de los conceptos sin que afecte al Reglamento; siendo así se solicita manifiesten su aprobación levantando la mano.

-----**Aprobación por Unanimidad.**-----

**Cuarto Punto del Orden del día.** Desahogado el tercer punto de la orden del día la **Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna** da seguimiento a la Aprobación del cierre del ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 del DIF, cede la palabra a la **C. Rosa Pérez Leal** mencionando que para este punto invita al **Lic. Anuar Reynaga**, para desahogar el punto, en el cual la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna le da uso de la voz una vez que la mesa del patronato considera su participación.

**Lic. Anuar Reynaga**, Titular de Finanzas del Sistema DIF Tlaquepaque. Menciona a la mesa del Patronato que en las hojas que tienen presentes vienen considerados los ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, así como el presupuesto que se estimó para el 2021, siguiente columna presupuesto que se ejerció a través del año y finalmente el presupuesto del 2021, como cerramos. En el número de ingresos se tuvo un estimado de \$ 56,162,259.00 (cincuenta y seis millones ciento sesenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve mil pesos), una ampliación de \$

La presente foja corresponde al Acta numero 1 (UNO) de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, del periodo 2022, celebrada el día 28 de marzo del año 2022, dos mil veinte dos.-----

3,820,583.61 (tres millones ochocientos veinte mil quinientos ochenta y tres pesos y sesenta y un centavos) y cerrando con \$ 54,056,438.74 (Cincuenta y cuatro millones cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos) Explicando que la ampliación se debió a los aportes que DIF Jalisco para poner en práctica los proyectos a través del año.

Y en el rubro de los egresos el presupuesto aprobado en servicios personales \$46,133,309.70 (cuarenta y seis millones ciento treinta y tres mil trescientos nueve pesos con setenta centavos) con una ampliación de \$120,000.00 por lo que el presupuesto ejercicio de 2021 es de \$42, 619,633.75 (cuarenta y dos millones seiscientos diecinueve mil seiscientos treinta y tres pesos con setenta y cinco centavos) revisando el total de egresos del presupuesto ejercido 2021 es de \$53,678,004.60 (cincuenta y tres millones, seiscientos setenta y ocho mil cuatro pesos con sesenta centavos. (Anexo 3).

**L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.** Tesorero Municipal, refiere que definitivamente se logra el 100% del proyecto del DIF [ ...” por eso los rubros de ingresos y egresos que manejan” ...] el DIF tiene muchísimas actividades por ende tiene muchos proyectos por eso el presupuesto que maneja, así como el recurso por ejemplo por eventos. Y claro está que lo que ingresa los \$56,162,259.00 (cincuenta y seis millones ciento sesenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve mil pesos) y lo que se logra de 53 millones 578,004.60 (cincuenta y tres millones, seiscientos setenta y ocho mil cuatro pesos con sesenta centavos) a principios del año, que integra la diferencia que al municipio por no hacer uso de ese recurso. Ya en este año se espera lograr hacer uso del 100% de su recurso.

**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna.** Por lo expuesto, agradece e invita a recabar la votación correspondiente.

-----Aprobación por Unanimidad-----

**Quinto punto del Orden del día.** - Desahogado el cuarto punto, la **Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna** de luna invita a realizar la presentación del estado Financiera al 31 de diciembre 2021 del Sistema DIF Tlaquepaque. **La C. Rosa Pérez Leal** hace nuevamente la mención de invitar a hacer uso de la voz del titular **Lic. Anuar Reynaga** titular del área de finanzas para desahogar el tema, el cual es aprobado.

**Lic. Anuar Reynaga titular del área de finanzas.-** Presenta los estados financieros. La situación financiera al 31 de diciembre de 2021 sistema para desarrollo integral de la familia del municipio de Tlaquepaque y el otro el resumen financiero que están balanceados los informes como activo circulantes de \$6,535,587.32(seis millones quinientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y siete pesos con treinta y dos centavos) y pasivo circulante de \$3,459,369.89 (tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos con ochenta y nueve centavos) en el 2021. Teniendo un resultado ahorro de \$923,108.51(novecientos veinte y tres mil ciento ocho pesos con cincuenta y un centavos) también fue mencionado por el tesorero. (anexo 4 y 5)

**L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.** Tesorero Municipal comenta: que entorno a los estados financieros al 31 de diciembre y a los activos y pasivos son efectivamente realizados, asimismo, también destaca el ejercicio financiero que ha tenido la OPD resaltando el ahorro que presento el Sistema DIF Tlaquepaque debido al periodo de pandemia y el beneficio para el Gobierno de Tlaquepaque.

La presidenta Municipal Agradece y pregunta si hay alguien más que desee hacer uso de la voz a lo que la **Lcda. Irma Yolanda**

La presente foja corresponde al Acta numero 1 (UNO) de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, del periodo 2022, celebrada el día 28 de marzo del año 2022, dos mil veinte dos.-----

**Reynoso Mercado.** Coordinadora de Servicios Médicos Municipales. - Solicita la palabra y menciona que el estado de egresos en relación a las actividades no coincide el egreso, se habla de un monto de \$7,923,128.98 (siete millones novecientos veinte y tres mil ciento veinte y ocho pesos con noventa y ocho centavos) y en el otro con \$53,275,337.00 (cincuenta y tres millones doscientos setenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos). Para dar respuesta a dicha observación se solicita uso de la voz del Lic. Anuar Reynaga, sin embargo, el **L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas** refiere que el estado de actividades la diferencia está en el rubro activo, considerando eso, la suma da el total de Egreso, en el cual todos asienten y se pone a consideración la votación el estado financiero siempre y cuando se realicen dichas modificaciones. Solicitando La presidenta Municipal al Lic. Anuar y a la Directora del Sistema DIF llevar a cabo lo mencionado.

**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna.** Invita a recabar la votación correspondiente.

-----Aprobación por Unanimidad-----

**Sexto Punto de la Orden del día.** La Lcda Mirna Citlalli Amaya de Luna enuncia el siguiente punto de asuntos varios, solicita a la Mesa de Patronato si alguien desea exponer algún asunto favor de hacerlo levantando la mano. Nadie desea hacer uso de la voz. Continúa con el uso de la voz la Presidenta Municipal, la Lcda. Citlalli, Agotado el sexto punto del orden del día, podemos pasar a la clausura de la sesión.

Agradece la asistencia, se declara concluida esta Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, Siendo las 11 horas con 36 minutos del día 28 de marzo del 2021.






**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna**  
Presidenta Municipal



**Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**  
Secretario del Ayuntamiento



**Lic. Braulio Ernesto García Pérez**  
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano



**L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas**  
Tesorero Municipal



**Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado**  
Coordinadora de Servicios Médicos Municipales

**Lcda. Ana Elizabeth Taylor Mata**  
Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque



**C. Rosa Pérez Leal**  
Directora General DIF Tlaquepaque

La presente foja corresponde al Acta numero 1 (UNO) de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, del periodo 2022, celebrada el día 28 de marzo del año 2022, dos mil veinte dos.-----